



---

Documento de sesión

---

**A9-0056/2024/err01**

11.3.2024

# ERRATUM

al informe

sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la justificación y comunicación de alegaciones medioambientales explícitas (Directiva sobre alegaciones ecológicas)  
(COM(2023)0166 – C9-0116/2023 – 2023/0085(COD))

Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria  
Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor

Ponente: Cyrus Engerer, Andrus Ansip  
A9-0056/2024

---

**Se inserta la enmienda que figura a continuación en el informe definitivo:**

## **Enmienda 173**

### **Propuesta de Directiva**

#### **Artículo 25 – apartado 1 – párrafo 2**

##### *Texto de la Comisión*

Aplicarán dichas disposiciones a partir del [OP: insértese la fecha correspondiente a **veinticuatro** meses después de la fecha de entrada en vigor de la presente Directiva].

##### *Enmienda*

Aplicarán dichas disposiciones a partir del [OP: insértese la fecha correspondiente a **treinta** meses después de la fecha de entrada en vigor de la presente Directiva].

*(Esta enmienda fue adoptada por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria y la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor en virtud de su competencia compartida y debe insertarse en el informe).*

*(Afecta a todas las versiones lingüísticas).*